



Departamento de Rentas
GAGV/MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Venta de Alimentos para Mascotas"

SANTA CRUZ, agosto 27 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 130, de fecha agosto 27 del año 2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 1.665.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro
"VENTA DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS", en un local ubicado en calle
, de la comuna de Santa Cruz, a nombre del señor **ERMITAÑO AGAPITO
LUJÁN MENDOZA, R.U.T.**, con domicilio en la dirección antes indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría